

sist.
1673.

Crisis institucional y sistema político



William Restrepo Riaza*

Instituto de Estudios Políticos
Jefe Unidad de Documentación

Un Presidente sobre el que pesa una acusación penal, el Procurador, un Ministro y el Tesorero de la campaña presidencial detenidos, tres ministros investigados, senadores y representantes llamados a juicio e investigados, un país descertificado debido a las acusaciones que pesan sobre la campaña electoral del Presidente, en fin, un país sin orientación, desconcertado y caótico.

Razón tienen quienes, desde dentro y fuera del sistema político, sostienen que éste es uno de los países de mayor estabilidad institucional. Sólo así se podría explicar que sobreviva a una hecatombe política como la que estamos experimentando. ¿Cómo puede un país sufrir tal magnitud de fenómenos y acontecimientos y seguir no sólo funcionando sino además manteniendo incólume el poder gubernamental y, en general, el *statu quo* político? La respuesta más común y reconocida es precisamente esa: que el nuestro es un país "de profunda raigambre democrática y de una estabilidad política e institucional a toda prueba".

Se asume aquí, sin embargo, que al indagar sobre las implicaciones y factores de la crisis, resultan elementos que controvierten tal afirmación y que permiten, de paso, un acercamiento de mayor objetividad y validez para contrastar y debatir aquél reconocido y utilizado aserto.

Entre tantos elementos que entran en juego en la situación actual, además de los vacíos y las ausencias históricas -que se convierten prácticamente en variables determinantes del mismo conflicto-, interesaría destacar, con la probabilidad de teorizar de manera hipotética, el hecho de que existe una gran distancia histórica entre el proyecto constitucional de 1991 -entendido como moderno paradigma para una nueva forma de organización política del país- y la realidad, en lo que respecta a la estructura y dinamización del Estado y del sistema político.

*Director
Instituto de
Estudios
Políticos,
Universidad
de Antioquia

La problemática política del país, definida comúnmente con la expresión "la profunda crisis política e institucional", puede ser mirada desde múltiples y complejos ángulos descriptivos o analíticos según las pretensiones de cada cual. En nuestro caso, intentamos ubicar conceptualmente la actual problemática para relacionar aspectos que en ella se concretan: el Estado, el poder, el sistema político y, en fin de cuentas, el objeto ideal del hombre contemporáneo, o sea, la afirmación de la democracia como una realidad y como un ideal histórico en construcción.

Como todos los ciudadanos lo hemos vivido y sentido, la profunda crisis institucional se concreta en una crisis del gobierno que, de manera directa, involucra a los otros dos poderes institucionales: el legislativo y el judicial.

En este sentido, ya no sólo desde el punto de vista del hombre común sino también desde el ámbito académico, lo que se percibe es un problema de gobernabilidad, referido a las posibilidades formales y reales del ejercicio de la función gubernamental en lo que tiene que ver con la relación entre el gobernante y los gobernados.

Complementariamente, en la misma dinámica, se presenta un juego de interrelaciones cada vez más marcado entre el Ejecutivo y el Legislativo, en cuanto éste es el espacio formal y políticamente real donde se da el tratamiento a la crisis. En términos de los complejos juegos causales y resultantes de este proceso, aparece en el contexto, también politizado, el papel sobredeterminante del aparato judicial, definido en la problemática de la Fiscalía y el Fiscal.

Es sobre este cuadro de compleja interrelación de los tres poderes -materializado y dinamizado desde, por y para el Ejecutivo- donde se puede medir la trascendencia histórica del momento político institucional que vivimos, desde luego, sin entrar en la tendencia manida y maniquea, de defensores y acusadores, que caracteriza la evaluación de una crisis sin antecedentes en nuestra historia política moderna. Se trata, más bien, de captar el momento en sí mismo, no para establecer comparación con los precedentes históricos, sino para emprender la búsqueda de rumbos constructivos frente a lo que sí nos debe convocar a todos: el futuro y la democracia de este país.

1. Entre la corrupción y el mantenimiento del orden institucional

El asunto de la corrupción puede utilizarse, desde el punto de vista metodológico, para introducirnos en la problemática. Desde luego, esta es sólo una de las múltiples opciones que permitirían un acercamiento a la

comprensión del asunto; que puede ser tratado como un símbolo frente a la pertinencia histórica y cultural de la construcción de la modernidad política en Colombia.

En los últimos años, caracterizados por un proceso de modernización del Estado, se viene haciendo un gran esfuerzo -desde el punto de vista constitucional y jurídico- por lograr el fortalecimiento del sistema político. Para ello, se ha hecho una convocatoria generalizada a sujetos, grupos y partidos, ubicados dentro y fuera del gobierno, para luchar contra la corrupción en Colombia. En este momento de crisis, todos los ciudadanos, incluidos los protagonistas de primer orden, reivindican públicamente ser actores comprometidos en la lucha contra este flagelo.

El proceso en curso se ha definido alrededor de lo que se denomina conductas ilegales, acciones fuera de la ley o irreglamentarias desde el punto de vista jurídico, político y ético, de la campaña del actual Presidente. De comprobarse la existencia de dineros de los sectores más poderosos del narcotráfico en la campaña electoral, habría un caso claro de corrupción en la más alta magistratura del país, hecho que compromete adicionalmente el mecanismo legal y político que, entre otros, define los principios democráticos participatorios: la elección libre y democrática del Presidente por parte de los ciudadanos.

En esta perspectiva vale la pena advertir cómo, en la misma dinámica que estamos viviendo, el fenómeno concreto de la corrupción, desde el punto de vista de la necesaria defensa de quienes están involucrados, se empieza a cubrir y a manipular, por medio de un argumento que quiero destacar: la defensa del orden institucional y democrático del país. Argumento deslizado, de manera forzada y violenta, sin que la mayoría de los colombianos se enteren. La corrupción, demostrada para muchos y no comprobada para los directamente comprometidos, es autoevaluada y señalada por éstos como algo ya no tan determinante y menos trascendente que el orden institucional vigente, cuya conservación y estabilidad supone la permanencia en el poder presidencial del sujeto causal de la crisis en la actual coyuntura.

El querer mantener a toda costa el poder presidencial a nombre de los intereses más caros y sublimes de la nación, o sea, la conservación y la estabilidad del orden institucional -los cuales, se asume, solamente se podrían mantener si el presidente Samper se sostiene en su cargo-, es, entre otras, una de las falacias políticas que contiene esta estrategia.

El asunto de la corrupción en términos reales no ha sido tan importante, pero ha cobrado relevancia desde el momento en que es utilizado por aquéllos que, precisamente ahora, como parte y usufructuarios del sistema político, lo han manipulado para convertirlo en otra estrategia que les permite aparecer, dentro del esquema maniqueo, al lado de los buenos.

En la forma detallada en que se hacen los ataques y las defensas, aparece de manera reiterada un hecho que adquiere un peso simbólico importante en la evaluación de nuestro asunto: las faltas, las presuntas conductas ilegales y nocivas de la campaña electoral son imputables a los otros y no al comprometido directamente, en cuya cabeza pesa todo el asunto de la crisis.

Pero se ha ido más lejos: la balanza que coloca en un lado la corrupción y en el otro el supuesto mantenimiento del orden institucional (que se asume encarnado en la figura del Presidente), es desequilibrada en su favor por el propio Ernesto Samper, quien constantemente ha afirmado que si estuviera convencido de la utilidad de su retiro de la presidencia para resolver la crisis ya se habría separado del cargo. Actitud que denota la expresión privatizadora del poder.

Quiero señalar entonces un principio que, aún dentro de la crisis, se ha constituido en el soporte defensivo de todos los comprometidos: la afirmación según la cual nuestro sistema institucional y democrático es tan fuerte que pese a la crisis tan grave que vivimos no ha podido ser debilitado; en consecuencia, de lo que se trata es de mantenerlo y de reafirmarlo a toda costa. Si hacemos una evaluación de esta afirmación y lo que sustenta, por lo menos desde una perspectiva crítica y racional, encontraremos que su validez no es tan absoluta y que asumirla implicaría la defensa a ultranza del *statu quo*, vale decir, el mantenimiento del sistema político vigente con las condiciones que actualmente le son propias.

II. El entrecruzamiento de los poderes públicos

Otro componente del problema es lo que denomino el entrecruzamiento del sistema judicial y el sistema legislativo, como los órganos formalmente reconocidos para la calificación de las conductas del Ejecutivo. El mismo proceso ha sido no sólo complejo por su naturaleza, sino que se ha hecho más confuso por las extrañas redes que se han tejido a su alrededor, a las que se han integrado posiciones personales y rencillas entre las instituciones y entre los hombres.

En general, se trata de establecer quién tiene ya no el poder legal, jurídico y político, sino la condición ética suficiente para evaluar la conducta del Presidente. El símbolo que integra toda esta compleja problemática es el proceso ocho mil en el cual los jueces del comprometido también son objeto de serias imputaciones, lo que permite la formación de una cadena que oscurece el panorama desde el punto de vista institucional y de un marco de referencia macondiano a un mundo de interferencias, cada vez más confusas, entre lo institucional y lo personal.

No hay un mínimo orden sistémico en el juego procesal, por ejemplo, entre lo jurídico y lo político, entre los diversos órganos del poder estatal. Procuraduría, Fiscalía, Senado, Cámara y Ejecutivo componen una red de relaciones, a la vez de choque y de afinidad, que no se definen en el orden institucional y ofrecen una imagen de caos que no ha sido captada en sus reales dimensiones por el hombre común de la sociedad colombiana.

Lo que aparece desde el punto de vista ya no de los hechos y acontecimientos particulares de la crisis alrededor de la figura presidencial, sino de la trascendencia mayor o menor que este asunto tiene o puede tener para el país, nos exige ubicarlo en la perspectiva propuesta inicialmente, es decir, desde el punto de vista del Estado, el poder y el mismo sistema político.

Una organización política como la nuestra, definida en términos republicanos, legal y funcionalmente democrática, reconocida objetivamente en términos internos y externos, no obstante exige repensarse desde el punto de vista histórico y social, cuando en su proceso político presenta un cuadro tan lamentable como el mencionado.

III. La crisis de los mecanismos de regulación política

Si asumimos que un Estado constitucional está basado, entre otros principios, en el reconocimiento de los derechos fundamentales, pero, además, que se sustenta en la división y control recíproco del poder, o sea, en la existencia diferenciada de los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial, entonces para el caso nuestro y en relación con la crisis, la constitucionalidad, vale decir, la legalidad del régimen -sin hablar todavía de la legitimidad- está también, profundamente lesionada y trastocada.

Teóricamente la división de los poderes es concebida y sustentada en lo formal para evitar las extralimitaciones del poder político. Es un principio que define las libertades fundamentales del individuo a través de dos mecanismos: la distinción de las funciones en las que se estructura el poder

político y, además, la creación de órganos independientes en los que esas funciones son diferenciadas, definiendo los espacios y competencias y estableciendo un juego claro y racional de mutuo control. Es decir, que para cumplir este cometido, el Estado constitucional, por lo menos teóricamente, se basa en el principio fundamental de la legalidad, cuya garantía está dada, precisamente, por la diferenciación de competencias y la relación de controles entre las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

Desde luego que, en la dinámica de la estructura del poder gubernamental, la limitación de ese poder sólo es real y eficaz si la institución objeto de control no es la misma y no interviene, de ninguna manera, en el establecimiento y funcionamiento de las reglas que deberían limitar su ejercicio. Pero, además, se debe restringir la posibilidad de que quien ejerce el poder de coacción sea el mismo sujeto que establece si éste debe aplicarse en el caso concreto, esto es, si se ha cometido un ilícito.

Todo lo anterior constituye un marco de referencia a la luz del cual la visualización comprensiva de la crisis del país adquiere la forma de una complicada red de interferencias entre los distintos poderes, lo que permitiría afirmar que, realmente, el supuesto de la autonomía, independencia y mutuo control entre los poderes en este país, y particularmente en esta crisis, no ofrece una mínima garantía en el sentido legal, político y mucho menos ético.

El Ejecutivo, en cuanto objeto de acusaciones sobre conductas ilícitas y sobre faltas políticas y éticas, ha incidido, condicionado y controlado las posibilidades de evaluación que sobre él deben ejercer las otras dos ramas del poder: la Legislativa y la Judicial. Al mismo tiempo, los dos órganos fundamentales del control jurídico, en este caso la Fiscalía y la Procuraduría, se involucran en un enfrentamiento abierto que trasciende su esencia institucional y de competencias legales para convertirse en mecanismos de abierta confrontación de intereses políticos y personales.

Desde este punto de vista, el juego y funcionalidad sistemática de los poderes, compromete la gobernabilidad del sistema, es decir, las posibilidades de mantener un mínimo equilibrio a través de las respuestas y del cumplimiento de los requerimientos y demandas heterogéneas y complejas que desde la sociedad se plantean frente al poder gubernamental.

De otro lado, la institucionalidad del sistema, definida en esencia en la misma Constitución, estaría tanto en el reconocimiento de los derechos

fundamentales, como en la existencia de poderes articulados con base en competencias racionalizadas en un juego de legalidad y de legitimidad.

En nuestro caso, y en las circunstancias por las que atraviesa el país, el vacío y la profunda contradicción entre el ideal formalizado del aparato gubernamental, del poder y del sistema político, de ninguna manera responden a esos supuestos formales y definidores del sistema, pues lo que se percibe es, precisamente, todo lo contrario. La distancia marcada entre el poder institucional o el orden jurídico político vigente y la sociedad -como abstracción del valor del individuo o del ciudadano en cuanto epicentro, también formal, de un sistema político que se define como republicano, democrático y moderno-, es cada vez más profunda y conflictiva.

Si de lo que se trata, según los conductores del gobierno en cabeza del propio Presidente, es de hacer todos los sacrificios necesarios para preservar el orden institucional, queda el interrogante acerca del tipo de orden institucional al que se hace referencia, pues lo que se palpa es un inmenso desorden por la multiplicidad de hechos y fenómenos que manifiestan una irracionalidad absoluta. Todo ello expresado en la problemática general de una gran contaminación entre los niveles de lo público y de lo privado, precisamente a través del predominio de una lucha personalizada y subjetiva que prevalece sobre cualquier atisbo de institucionalidad formalizada y práctica.

Desde luego, el desbarajuste es mayúsculo porque ante la opinión pública pasiva e impasible se sigue argumentando, una y otra vez, desde todos los frentes, que de lo que se trata es de reivindicar la presencia del orden jurídico que permita la salvaguarda y el respeto de la institucionalidad vigente, la cual, al mismo tiempo, se define como invaluable.

Lo que se percibe, desde la perspectiva teórica, es precisamente una serie de manifestaciones cuya dinámica se corresponde más con una sociedad, un Estado, un gobierno y una mentalidad propias de un mundo premoderno, estancado y tradicional, que con una sociedad, por lo menos desde el punto de vista formal, en transición histórica hacia su modernidad.

IV. Los partidos políticos

En lo referido a los partidos políticos, y en su relación determinante respecto del sistema político, en esta coyuntura se encuentran elementos

que expresan en forma clara un grado de estancamiento, por no decir atraso, frente a las necesidades y responsabilidades que deben cumplir como garantes instrumentales de la representación política.

En el sentido más puro de lo jurídico, ideológico y filosófico político, ninguno de los dos partidos ha tomado posición frente a la realidad que vivimos. El partido liberal, en cuanto partido de gobierno, se ha limitado a su función como usufructuario y controlador del sistema político y su actitud ha sido de defensa a ultranza de una "afinidad copartidaria" con el jefe natural del partido. La dinámica de los acontecimientos ha marcado esa posición dentro de la simple defensa del poder y la conservación del mismo en la persona del Presidente o, para efectos del partido, de "su" Presidente.

Salvo algunas excepciones, no ha habido manifestaciones individuales, de grupo y, lo que es más grave, del partido liberal en cuanto partido de gobierno, frente a las circunstancias particulares de sus líderes y de la crisis en general, por lo menos hasta el momento en que estas líneas se escriben. Los acontecimientos podrían, desde luego, marcar un rumbo diferente en la medida de una retirada necesaria y estratégica del apoyo al Presidente en el momento de un agravamiento desfavorable.

De otra parte, no se sabe cuál es la posición del partido frente a cada uno de sus miembros implicados en el proceso, que son, precisamente, los integrantes de la cúpula que manejó la campaña electoral y que, consecuentemente, accedieron a los puestos más importantes del gobierno, incluido el Presidente.

Pero, lo más grave no es el hecho de que el partido acuda, de principio, a rodear a su Presidente, ni la ausencia de pronunciamientos sobre las personas involucradas. Lo más grave, digo, es que no se ha reflexionado, no se ha debatido sobre lo que para este partido significa el momento de profunda crisis que vivimos, que es, precisamente, su propia crisis como partido de gobierno y, lo más importante, como partido de mayorías en este país.

Para el partido de gobierno no parece, pues, importante considerar la situación como objeto de reflexión ni plantearse su obligación política y ética, mucho menos, pensar su responsabilidad en la crisis particular y respecto del país en general. El partido sigue cabalgando en el reino de la pasividad y desconoce la tremenda responsabilidad de seguir dilapidando,

en la corrupción y el clientelismo, el apoyo importante que todavía le queda, sin responder al electorado ni al país. Al contrario, parecería importante y fundamental para un partido de gobierno enfrentar abiertamente al país para asumir con franqueza y honestidad su papel protagónico en esta gran crisis.

El hecho de que el partido no se haya pronunciado, o mejor, que dentro de él no se haya construido una posición analítica y racional sobre las circunstancias críticas del gobierno y del Presidente de la república, insisto, es simplemente una muestra que materializa y ejemplifica el concepto reconocido que define el sistema político, nuestro y a los partidos como tradicionales, estancados y sólo dinamizados por y para el clientelismo electoral y burocrático.

Si un sistema democrático está definido, entre otras cosas, por la relación interdependiente y responsable, jurídica y política, entre electores y elegidos, entre gobernados y gobernantes, expresado todo esto a través de mecanismos e instituciones como las previstas en nuestro sistema político, entonces, en nuestro caso, habría que decir que el sistema democrático tampoco ha funcionado. El partido de gobierno no ha asumido responsabilidad frente a sus electores ni frente al país, simplemente, porque esto no es parte de la cultura política tradicional que domina nuestro sistema político, fundamentada en la ausencia de compromisos que, aún existiendo los mecanismos reales y formales para exigirlos, no alcanzan el peso suficiente para hacerlos cumplir.

Un juego de correlaciones y de responsabilidades entre elegidos y electores, para ser eficaz tendría como condición no solamente su existencia, en términos jurídicos formales, sino, y sobre todo, una cultura política y unas mentalidades propias de una racionalidad autónoma que es, precisamente, lo que nuestro sistema no tiene. Estamos lejos de tal realidad, aunque el sistema formalmente esté inscrito en esos principios y en los supuestos avances institucionales de los últimos tiempos.

El partido conservador, por su parte, encarna lo que todos reconocemos como la oposición gubernamental, expresada también en el aparato legislativo. Teóricamente, el principio de la oposición constituye uno de los pilares básicos de la democracia moderna y su establecimiento y reconocimiento, a través de los mecanismos jurídicos y constitucionales, adquiere el carácter de garantía y de control fundamental de los posibles desmanes

y tergiversaciones de las conductas gubernamentales en contra de los derechos de la sociedad.

Reflejo del mismo partido de gobierno, en cuanto es parte consustancial del mismo sistema por el cual y para el cual viven políticamente ambos, el partido conservador, en la primera etapa de la crisis, no pasó de una acción personal caracterizada por las rencillas y rencores del excandidato Pastrana contra su oponente y sujeto de la crisis, el presidente Samper. En esta, que podríamos llamar segunda fase del conflicto, ese partido permanece en la oscuridad, ausente, y sólo se expresa de manera ocasional y espontánea, con referencias casi anecdóticas, más como respuesta a preguntas periódicas que como la expresión de un trabajo serio y ajustado a la trascendencia del momento que se vive.

Voces, desde luego, se han escuchado: algunos senadores y representantes que aisladamente manifiestan su visión crítica frente a la situación, sobre todo, referida a la permanencia o no del Presidente en el poder. Pero no ha habido partido, partido conservador, partido de oposición en el sentido aquí planteado, es decir, en el sentido moderno del concepto y función de un supuesto partido de oposición.

La oposición política constituye el garante de la democracia y su papel trasciende los simples choques y confrontaciones personales y las luchas por la repartición burocrática. Al contrario, sobre la base de una concepción política e ideológica estructurada y sistemática, la oposición asume una actitud crítica y fiscalizadora de la función gubernamental del partido en el poder. Es, pues, el poder para lograr un ideal equilibrio entre gobierno y gobernados. De allí surgen o deberían surgir la evaluación de un período gubernamental específico y las alternativas propuestas por el partido que hace oposición.

Pero aquí no ha habido nada de eso. El supuesto máximo líder de la oposición conservadora, el excandidato Pastrana, permanece alejado del país, buscando legitimidad y reconocimiento en otras partes, y atacando al Presidente. No sabe, desde luego, por qué pide su renuncia, no tiene una posición analítica frente a la situación, no tiene propuestas frente a la crisis. Su simple estrategia es esperar el transcurso de los acontecimientos para retornar en el momento oportuno y tratar de usufructuar la descomposición política que vivimos.

Esta es la clásica oposición del político tradicional, con un oportunismo que, por ingenuo, no deja de ser burdo y retrógrado. La incapacidad e irresponsabilidad del partido en el gobierno se confunde en un remedo caricaturesco con la ausencia y la incapacidad del partido y del líder de la oposición.

V. La sociedad civil

Existe un escenario de la política donde las fuerzas y los protagonistas se entrecruzan, donde cada uno desempeña su respectivo papel; al frente de este escenario está el auditorio, la sociedad que asiste impávida y pasiva al espectáculo, mirando y oyendo lo que pasa allá arriba, alimentándose de la información construida y dirigida que le entregan los medios.

La sociedad civil, el hombre común, el ciudadano, también permanece aislado y, podría decirse, casi concientemente ausente. Otra vez se asume el papel, la actitud, de que éste no es asunto nuestro sino "de los de siempre"; de los que han vivido y seguirán viviendo del usufructo del sistema.

Esta realidad y la ausencia de un compromiso constructivo frente al Estado y la misma sociedad, por parte de los que somos la esencia misma de ese Estado, los ciudadanos, es sólo el reflejo de nuestro enorme y monumental atraso en la construcción histórica de una cultura política moderna, vale decir, racional, libre y responsable.

Lo alarmante en nuestro caso es, precisamente, que la pasividad, el desapego y la apatía se agravan cada vez más, sustentados naturalmente en las situaciones repetitivas y circulares de los mismos gobernantes. La lucha cotidiana por la simple subsistencia material del hombre común, para responder a las nuevas necesidades de una sociedad de consumo, aleja, junto con otros factores, al ciudadano de su interés y compromiso con los problemas públicos, vale decir, con los problemas sustanciales de la política.

Al mismo tiempo, la saturación instrumental que los medios de comunicación ejercen sobre la masa ciudadana, la conducen al cansancio y la alejan del problema. Se refuerza, además, de manera circular esa especie de apropiación por parte de los mismos medios no sólo del tratamiento sino también de la esencia misma de la problemática del país. El espectador del

televisor, reemplaza, con su pasividad frente al show, al potencial e ideal ciudadano, el cual, por el contrario, sería parte sustancial, partícipe directo del asunto de la crisis en el sentido político más puro e ideal, o sea, en el sentido democrático.

Hay que insistir en que este recurrente y recrudescido abandono, desapego y "desencanto" del hombre común frente a la cosa pública o la política es alimentado y reforzado causalmente por las formas tradicionales de hacer política, caracterizadas de manera dominante por la corrupción generalizada de los hombres que concretan el sistema político en términos de poder y actúan en detrimento de los mismos principios de respeto, responsabilidad, dignidad y ética. El asunto objeto de comentario se constituye, pues, simplemente en eso: otro eslabón en el encadenamiento histórico de la corrupción como parte del sistema político mismo, el cual en el camino ha creado, poco a poco, las bases para esa cultura de la negación de la política y de lo político por parte del ciudadano y del país en general.

Finalmente, es preciso insistir en que, si bien los elementos hasta aquí señalados constituyen indicadores importantes de la crisis, ésta refleja, fundamentalmente, la confrontación entre dos mundos, dos entendimientos, dos mentalidades proyectadas a la necesaria gran transformación histórica hacia la democracia: el mundo premoderno y el moderno.

En nuestro país la modernidad, en sentido democrático, constituye un ideal a alcanzar y en ese sentido hay que reconocer los importantes esfuerzos que se están haciendo.

Pero, en relación con el momento político que se vive, me parece que se reafirman esas condiciones de atraso y las profundas expresiones y limitaciones del Estado, el gobierno y el sistema político, en el sentido de su no correspondencia y lejanía sintomática de su estructura y de su funcionalidad respecto de un ideal mundo político moderno. Cada una de las expresiones, desde las más particulares del proceso al que asistimos, es una muestra más de esa situación.

Es importante y necesario destacar que los particularismos y generalizaciones en fenómenos, conductas y modos de afrontarlos, como expresiones del tradicionalismo y atraso de hombres y sistemas, están desde luego enmarcados y recubiertos en aquellas expresiones tecnológicas y científicas de la comunicación y maquillados en la plástica y estética más

modernas. Por lo menos es lo que aparece y lo que despista al hombre desprevenido y lo induce a forjarse una visión moderna del país, en este caso de la política, del sistema y de los políticos.

Pero en el fondo, en esencia, el disfraz de modernización política esconde los rescoldos de la obsolescencia, sobre todo, de una mentalidad acorde con la realidad de otros tiempos, ahora superpuesta a la máquina del modernismo. Las estrategias y técnicas de la comunicación al servicio de las más atrasadas formas de hacer y, sobre todo, de pensar la política y el poder, aparecen como el fundamento de su propia supervivencia.

Queda pues, en fin de cuentas, la expectativa que a todos nos convoca frente al rumbo y consecuencias últimas que pudieran derivarse de esta coyuntura en la que nos encontramos. Sin hacernos partícipes de una visión apocalíptica, que encuentra espacio propicio o validez en la recurrencia crítica de nuestro devenir, podría visualizarse una posible solución en la también recurrente estrategia del simple reformismo jurídico y constitucional; estrategia que, a pesar de su validez relativa, dejaría incólumes, "en el mismo lugar", los elementos esenciales que definen nuestra crisis histórica en el sentido de la problemática dual entre civilización y cultura.

Los hombres, los referentes mentales, sus idearios y sus costumbres políticas, definidores de una cultura política estancada y premoderna, seguirán siendo los mismos pero **reformados**, vale decir, racionalizado su *status* histórico para mantener un orden premoderno, disfrazado hasta lo pintoresco, a través de mecanismos tecnológicos instrumentalizados que responden a otro mundo: el moderno contemporáneo.